

Socializan proyecto de ordenanza regional Para proteger la diversidad biológica en el Huaylillas



Reconocer los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica, en el ámbito del Departamento de La Libertad, como el caso del Huaylillas, es una necesidad, de ahí que el consejero regional por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Bermúdez, ha presentado una propuesta de Ordenanza Regional la misma que ha sido recientemente socializada en las provincias de Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, informó la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que el Huaylillas es cabecera de cuenca y está compuesta por 27 lagunas, sobre una superficie total de 17,980.50 hectáreas distribuidas en los distritos de Huamachuco, Curgos y Sarín de la provincia de Sánchez Carrión y el distrito de Cachicadán, de la provincia de Santiago de Chuco, conforme se detalla en el Mapa de Memoria Descriptiva anexa al proyecto de Ordenanza Regional, agregó.

La socialización ha sido positiva porque se ha logrado dialogar con las autoridades e interesados en la conservación del Huaylillas. Se ha podido aclarar las dudas sobre los alcances de la norma regional. Asimismo, hemos recogido propuestas interesantes que servirán para mejorarla, teniendo en cuenta los intereses de las poblaciones vecinas que hacen uso de los

recursos existentes, principalmente el agua, resaltó la funcionaria.

Por su parte, la subgerente de recursos naturales, Elithza Díaz, informó que la Gerencia Regional del Ambiente, ha elaborado el informe técnico sustentatorio para la exposición de motivos de la ordenanza regional, trabajo realizado con la intervención de la Universidad Nacional de Trujillo, el ALA, y el Ministerio de Cultura. Saludó al representante de la Asociación de Voluntarios para la Conservación, Gilmer Barreto, por el ofrecimiento de alcanzar el inventario natural de flora y fauna que, además de enriquecer la data que se recoge para la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, complementará el informe técnico de sustento de la ordenanza regional.

Agregó que este sería el primer Sitio Prioritario para la Conservación de la Diversidad Biológica de La Libertad y su aprobación hará que sea incluida en el plan de trabajo de todas las gerencias regionales. Este documento va ser complementado con la Zonificación Ecológica y Económica, la cual formará parte del proyecto “Mejoramiento de los servicios de gestión territorial del departamento La Libertad”, que se está trabajando en la Gerencia Regional del Ambiente, concluyó.